OK

UOC Nº 7418/2017.

Asunción, 22 de diciembre de 2017.

Señores:
DATA LAB S.A.
Dirección *: AVDA. ARTIGAS N° 1645.*
Teléfono *: 021 - 209 126*
Email *: datalab@datalab.com.py*

Ref.: *Comunicación de Resolución de rectificación por la cual se modifica parcialmente lo dispuesto en la Resolución Nº 2167/2017, en relación a la adjudicación del LLAMADO MOPC Nº117/2017 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS PARA DEPENDENCIAS DEL MOPC". ID N° 336769.*

De nuestra consideración:

*Nos dirigimos a ustedes, para comunicarles que por Resolución Ministerial Nº **2244/2017**, cuya copia se adjunta, se rectifica el Articulo N° 1 de la Resolución Ministerial N° **2167/2017**, en lo que respecta a la adjudicación del LOTE Nº 5, debido a un error involuntario al momento de elaborar la resolución de adjudicación inicialmente emitida.*

Agradecemos la comprensión, y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente,

ALICIA RAMÍREZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRE
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Benitez

De: Lic. Cynthia Figueredo <cynthia.figueredo@datalab.com.py>
Enviado el: viernes, 22 de diciembre de 2017 02:30 p.m.
Para: 'Marta Benitez'
Asunto: RE: ID N° 336769

Recibido. Muchas gracias!

De: Marta Benitez [mailto:martal@mopc.gov.py]
Enviado el: viernes, 22 de diciembre de 2017 02:10 p.m.
Para: datalab@datalab.com.py
CC: dromero@mopc.gov.py; vdelgado@mopc.gov.py; ctorres@mopc.gov.py; rriveros@mopc.gov.py
Asunto: ID N° 336769

BUENAS TARDES
LE REENVIO LA NOTIFICACION DE LA LICITACION N° 117/2017 CON ID N° 336769 ADJUNTO LA RESOLUCION MINISTERIAL DE RECTIFICACION

FAVOR DAR RESPUESTA EN LA BREVEDAD POSIBLE

MARTA BENITEZ
MOPC-UOC

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.
--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

Libre de virus. www.avast.com

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

OK

UOC Nº 7414/2017.

Asunción, 22 de diciembre de 2017.

Señores:
OLAM S.R.L.
Dirección *: Aviadores del Chaco 2462 e/ Santa Teresa y San Blas*
Teléfono *: 021 - 601.929*
Email *: licitaciones@olam.com.py*

Ref.: *Comunicación de Resolución de rectificación por la cual se modifica parcialmente lo dispuesto en la Resolución Nº 2167/2017, en relación a la adjudicación del LLAMADO MOPC Nº117/2017 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS PARA DEPENDENCIAS DEL MOPC". ID N° 336769.*

De nuestra consideración:

*Nos dirigimos a ustedes, para comunicarles que por Resolución Ministerial Nº **2244/2017**, cuya copia se adjunta, se rectifica el Articulo N° 1 de la Resolución Ministerial N° **2167/2017**, en lo que respecta a la adjudicación del LOTE Nº 5, debido a un error involuntario al momento de elaborar la resolución de adjudicación inicialmente emitida.*

Agradecemos la comprensión, y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

ALICIA RAMÍREZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Benitez

De:	Claudia Recalde <claudia.recalde@olam.com.py>
Enviado el:	viernes, 22 de diciembre de 2017 02:22 p.m.
Para:	Marta Benitez
Asunto:	Leído: ID N° 336769
Datos adjuntos:	Datos adjuntos sin título 00219.eml (124 bytes)

CONFIDENCIALIDAD: La informacion contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario unicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier accion basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. OLAM S.R.L. agradece su cooperacion

Este mensaje ha sido analizado por MailScanner en busca de virus y otros contenidos peligrosos, y se considera que está limpio.
For all your IT requirements visit: http://www.transtec.co.uk

OK

UOC Nº 7476/2017.

Asunción, 22 de diciembre de 2017.

Señores:
TRONIX S.R.L.
Dirección : OLEARY 997
Teléfono : 021 - 490149
Email : info@tronix.com.py

Ref.: *Comunicación de Resolución de rectificación por la cual se modifica parcialmente lo dispuesto en la Resolución Nº 2167/2017, en relación a la adjudicación del LLAMADO MOPC Nº117/2017 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS PARA DEPENDENCIAS DEL MOPC". ID N° 336769.*

De nuestra consideración:

*Nos dirigimos a ustedes, para comunicarles que por Resolución Ministerial Nº **2244/2017**, cuya copia se adjunta, se rectifica el Articulo N° 1 de la Resolución Ministerial N° **2167/2017**, en lo que respecta a la adjudicación del LOTE Nº 5, debido a un error involuntario al momento de elaborar la resolución de adjudicación inicialmente emitida.*

Agradecemos la comprensión, y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente,

ALICIA RAMÍREZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Benitez

De: Irene Davalos <info@tronix.com.py>
Enviado el: viernes, 22 de diciembre de 2017 04:53 p.m.
Para: Marta Benitez
CC: dromero@mopc.gov.py; ctorres@mopc.gov.py; vdelgado@mopc.gov.py; rriveros@mopc.gov.py
Asunto: ID N° 336769

Recibido.

María Irene Dávalos
TRONIX SRL

----- Original Message -----
From: Marta Benitez
To: info@tronix.com.py
Cc: dromero@mopc.gov.py ; ctorres@mopc.gov.py ; vdelgado@mopc.gov.py ; rriveros@mopc.gov.py
Sent: Friday, December 22, 2017 1:07 PM
Subject: ID N° 336769

BUENAS TARDES
LE REENVIO LA NOTIFICACION DE LA LICITACION N° 117/2017 CON ID N° 336769 ADJUNTO LA RESOLUCION MINISTERIAL DE RECTIFICACION

FAVOR DAR RESPUESTA EN LA BREVEDAD POSIBLE

MARTA BENITEZ
MOPC-UOC

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

OK.

UOC Nº 7417/2017.

Asunción, 22 de diciembre de 2017.

Señores:
PARASOFT S.R.L.
Dirección *: AVDA. ESPAÑA NRO. 2403 C/ VENEZUELA*
Teléfono *: 021 - 601116*
Email *: smartinez@parasoft.com.py*

Ref.: *Comunicación de Resolución de rectificación por la cual se modifica parcialmente lo dispuesto en la Resolución Nº 2167/2017, en relación a la adjudicación del LLAMADO MOPC Nº117/2017 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS PARA DEPENDENCIAS DEL MOPC". ID N° 336769.*

De nuestra consideración:

*Nos dirigimos a ustedes, para comunicarles que por Resolución Ministerial Nº **2244/2017**, cuya copia se adjunta, se rectifica el Articulo N° 1 de la Resolución Ministerial N° **2167/2017**, en lo que respecta a la adjudicación del LOTE Nº 5, debido a un error involuntario al momento de elaborar la resolución de adjudicación inicialmente emitida.*

Agradecemos la comprensión, y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Benitez

De:	Deolidia Morinigo <dmorinigo@data.com.py>
Enviado el:	martes, 26 de diciembre de 2017 07:30 a.m.
Para:	'Marta Benitez'; datasys@data.com.py
CC:	ctorres@mopc.gov.py; vdelgado@mopc.gov.py; dromero@mopc.gov.py; rriveros@mopc.gov.py
Asunto:	RE: ID N° 336769

Remito acuse.
Atte.

De: Marta Benitez [mailto:martal@mopc.gov.py]
Enviado el: viernes, 22 de diciembre de 2017 02:07 p.m.
Para: datasys@data.com.py
CC: ctorres@mopc.gov.py; vdelgado@mopc.gov.py; dromero@mopc.gov.py; rriveros@mopc.gov.py
Asunto: ID N° 336769

BUENAS TARDES
LE REENVIO LA NOTIFICACION DE LA LICITACION N° 117/2017 CON ID N° 336769 ADJUNTO LA RESOLUCION MINISTERIAL DE RECTIFICACION

FAVOR DAR RESPUESTA EN LA BREVEDAD POSIBLE

MARTA BENITEZ
MOPC-UOC

--
Este mensaje ha sido analizado por MailScanner
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

--
Este mensaje ha sido analizado por MailScanner
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

Ok

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga quive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 7415/2017.

Asunción, 22 de diciembre de 2017.

Señores:
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Dirección : SALTOS DEL GUAIRA 1055
Teléfono : 021 - 213-347/8
Email : datasys@data.com.py

Ref.: Comunicación de Resolución de rectificación por la cual se modifica parcialmente lo dispuesto en la Resolución Nº 2167/2017, en relación a la adjudicación del LLAMADO MOPC Nº117/2017 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS PARA DEPENDENCIAS DEL MOPC". ID N° 336769.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarles que por Resolución Ministerial Nº **2244/2017**, cuya copia se adjunta, se rectifica el Articulo N° 1 de la Resolución Ministerial N° **2167/2017**, en lo que respecta a la adjudicación del LOTE Nº 5, debido a un error involuntario al momento de elaborar la resolución de adjudicación inicialmente emitida.

Agradecemos la comprensión, y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

ALICIA RAMIREZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Benitez

De: Carlos Peña <carlosp@data.com.py>
Para: 'Marta Benitez'
Enviado el: martes, 26 de diciembre de 2017 08:08 a.m.
Asunto: Leído: ID N° 336769

Su mensaje

Para: datasys@data.com.py
CC: ctorres@mopc.gov.py; vdelgado@mopc.gov.py; dromero@mopc.gov.py; rriveros@mopc.gov.py
Asunto: ID N° 336769
Enviado: 22/12/2017 02:07 p.m.

fue leído el 26/12/2017 08:07 a.m..

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.